

Expediente: 4293/23
Carátula: GULMOL EMPRENDIMIENTOS S.R.L. C/ VILLALBA WALTER ADRIAN S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 13/02/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - VILLALBA, WALTER ADRIAN-DEMANDADO
23288847169 - GULLEMI, ELIO FRANCISCO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 4293/23



H106028945407

JUICIO: GULMOL EMPRENDIMIENTOS S.R.L. c/ VILLALBA WALTER ADRIAN s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. N° 4293/23 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VI

San Miguel de Tucumán, 12 de febrero de 2026. De las constancias de autos surge que, con la transferencia de fondos ordenada por providencia de fecha 04/02/2026, se ha cubierto la planilla de honorarios del letrado Elio Francisco Gullemi. Por ello, a la orden de pago solicitada, no ha lugar.-
MAM 4293/23

Actuación firmada en fecha 12/02/2026

Certificado digital:
CN=PAUTASSI Enzo Dario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20230796891

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.